

Quito, 28 de agosto de 2020

COMUNICADO OFICIAL

El Team Pichincha Concentración Deportiva informa que tiene listos los protocolos para el regreso seguro de los deportistas; sin embargo, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal no autoriza aún la reapertura de nuestros escenarios para el retorno a los entrenamientos normales, y conocemos que esta prohibición se extiende también a los diferentes clubes de Quito.

Como respuesta a los varios pedidos enviados al COE Cantonal, la Secretaría del Deporte envió hace pocos días un documento solicitando se permitan los entrenamientos en nuestras instalaciones, y estamos a la espera de la decisión que tomen las autoridades.

Cabe indicar que todos los escenarios de la institución "oro y grana" se encuentran en óptimas condiciones, tras haber sido sometidos a intensos trabajos de mantenimiento, desinfección, así como la dotación de implementos e insumos para su utilización.

Se ha planificado que los primeros en retornar a los entrenamientos sean los nadadores juveniles y sénior, luego de manera progresiva se irán incorporando el resto de categorías.

De acuerdo a los protocolos de bioseguridad, cada entrenador tendrá un número limitado de deportistas, así como los horarios de entrenamientos físicos y técnicos se cumplirán alternadamente en horas de la mañana y tarde, para evitar aglomeraciones.

Para alcanzar el éxito anhelado a este retorno de actividades, las autoridades del Team Pichincha hacen el llamado a sus deportistas para que cumplan con todas las normas de bioseguridad, por su salud, las de sus compañeros y la de sus familias.

COMUNICACIÓN SOCIAL TEAM PICHINCHA

Oficio Nro. SD-DM-2020-0466
Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud

Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Alcalde, reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría del Deporte. En atención al Oficio No. 139-SP-CDP del 20 de agosto, en donde el Economista Jaime Ruíz Presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha indica que: "...mediante Oficio No. 138-SP-CDP, se insiste al señor Presidente del COE Cantonal se autorice la reapertura de los escenarios deportivos de Concentración Deportiva de Pichincha en el Cantón Quito, solicitado inicialmente con Oficio No. 117-SP-CDP del 07 de Julio del 2020 y correo electrónico de 21 de julio", "...solicito comedidamente interponer sus mejores oficios ante el Señor Presidente del COE Cantonal de Quito".

De acuerdo a la solicitud, me permito indicar que con fecha 3 de julio de 2020, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional resolvió "Aprobar el Lineamiento de Deporte Formativo en el marco del COVID-19", presentado por la Secretaría del Deporte, el cual tiene por objetivo establecer las directrices para la reactivación paulatina del sector en lo que corresponde a la práctica del Deporte Formativo durante la Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19), facilitando el retorno paulatino a las actividades y reduciendo los riesgos de salud física y mental, contribuyendo a la salud de la sociedad y a la formación integral de los deportistas y se especifica que el COE Cantonal es el encargado de autorizar la apertura de los escenarios o instalaciones deportivas.

En este sentido, hago extensiva la solicitud de la Concentración Deportiva de Pichincha, para que por su intermedio se de atención a los oficios mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SD-DM-2020-0466
Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Documento firmado electrónicamente

Econ. Andrea Daniela Sotomayor Andrade
SECRETARIA DEL DEPORTE

Copia:

Econ.
Jaime Ruz Nicolalde
Presidente
CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHINCHA

Señor Licenciado
Andrés Darío Tobón Castellón
Subsecretario de Desarrollo de la Actividad Física

Señor Magíster
Hugo Fernando Angos Chávez
Director de Deporte Formativo y Educación Física

Señorita Magíster
Laura Melissa Villarreal Higuera
Asesor 2 del Despacho Ministerial

Iv



Firmado «electrónicamente» por:
**ANDREA DANIELA
SOTOMAYOR ANDRADE**